

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA HACER EJERCICIO DE LOS DERECHOS A R C O

DEFINICIONES DE LOS DERECHOS:

1. **ACCESO:** A los Datos Personales, al aviso y las generalidades del tratamiento, se refiere a la solicitud que tiene cualquier persona a solicitar la información acerca de sus datos personales en posesión de cualquier particular.
2. **RECTIFICACIÓN:** Datos Personales inexactos o incompletos, se refiere a la solicitud de corrección y/o actualización de los datos personales en posesión de cualquier particular.
3. **CANCELACIÓN:** Cuando no se cumplan los principios y deberes (finalidad, proporcionalidad, calidad.....), se refiere a la cancelación o limitación en el uso de los datos personales que no sean para las finalidades recabadas, siempre y cuando no interfiera en la relación jurídica entre el titular y el responsable.
4. **OPOSICIÓN:** Impedir tratamiento por razones legítimas de manera justificada, siempre y cuando no interfiera en la relación jurídica entre el titular y el responsable.

Para conocer nuestro aviso de privacidad integral ingrese a:

www.uxmalresortmaya.com

PRINCIPIOS DE LA LEY FEDERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE PARTICULARES

La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (**LFPDPPP**) tiene como objetivo garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

La ley se basa en los siguientes principios:

1. **LICITUD:** Todo tratamiento de Datos Personales no debe de contravertir ninguna disposición normativa. Debe de ser con apego y cumplimiento a lo dispuesto por la legislación mexicana y el derecho internacional.
2. **LEALTAD:** El tratamiento de Datos Personales debe de realizarse en atención a lo acordado, tomando en consideración la expectativa razonable de privacidad, sin causar perjuicio alguno a los intereses del titular. No deben utilizarse medios engañosos o fraudulentos para recabar y tratar los Datos Personales.
3. **PROPORCIONALIDAD:** Los Datos Personales, deben de ser los mínimos necesarios para el cumplimiento de la finalidad para lo cual se recabaron. El responsable deberá de aplicar el *Criterio de Minimización*.
4. **CALIDAD:** Los Datos Personales deben de ser correctos, exactos, completos, pertinentes y actualizados, de acuerdo con la finalidad para lo cual fueron recabados.
5. **FINALIDAD:** El tratamiento de Datos Personales debe de ser sólo el necesario con la finalidad determinada y legítima que se señaló en el Aviso de Privacidad de manera clara y objetiva.
6. **CONSENTIMIENTO:** Facultad de las personas para decidir sobre el tratamiento de sus Datos Personales. El cual tácito o expreso debe ser libre, específico, informado, inequívoco. No aplica para el tratamiento de Datos Personales derivado de una relación jurídica entre el titular y el responsable.
7. **INFORMACIÓN:** Dar a conocer al titular a través del Aviso de Privacidad, los fines y características principales del tratamiento que tendrán los Datos Personales recabados.
8. **RESPONSABILIDAD:** Garantizar el debido tratamiento de los Datos Personales, su custodia y privacidad, el cumplimiento a los principios previstos en la Ley y de acuerdo a estándares y mejores prácticas internacionales o esquemas de autorregulación.

Para mayor información puede consultar: www.ifai.org.mx

MEDIOS DISPONIBLES PARA HACER SOLICITUDES.

- A través de nuestro portal www.uxmalresortmaya.com
- En nuestro centro de atención telefónica(01) 9979 76 20 22 en horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs. (hora local)
Mediante el correo electrónico privacidad@uxmalresortmaya.com

MECANISMO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.

Para agilizar la solicitud de los derechos, deberá de contener:

- El titular de los datos deberá de acreditarse mediante original y copia del documento oficial con el que se identifica.
- Deberá de proporcionar el domicilio u otro medio para poder comunicarle la respuesta. **** en caso de no cumplir con este requisito, se da por no presentada la solicitud.**
- En caso de que el representante legal del titular de los datos presente la solicitud de la misma manera deberá de acreditarse mediante original y copia del documento oficial con el que se identifica.
- Deberá de presentar una descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que busca ejercer los derechos ARCO.

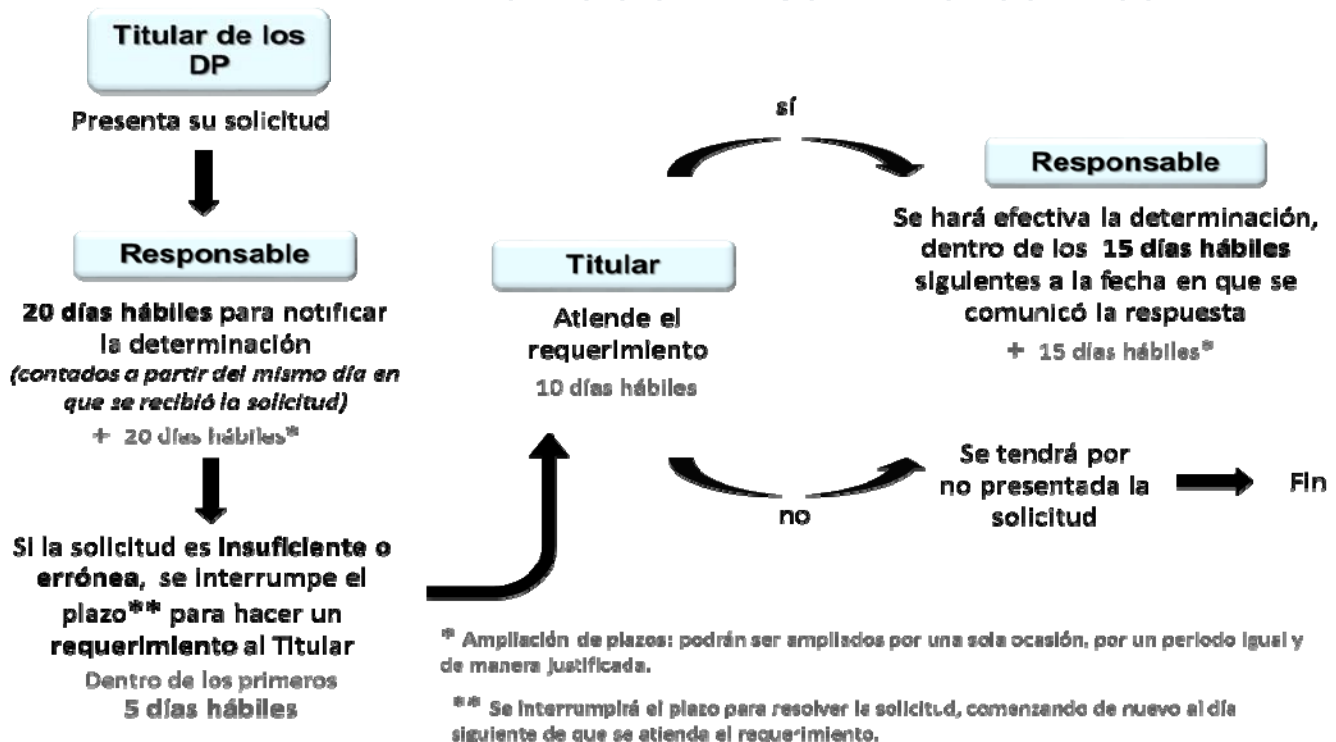
POR EL RESPONSABLE DE LOS DATOS.

El responsable de los datos podrá negar el ejercicio de los derechos arco cuando:

- El solicitante no sea el titular o el representante legal no esté debidamente acreditado.
- En la base de datos del responsable no se encuentren Datos Personales del solicitante.
- Se lesionen los derechos de un tercero.
- Exista un impedimento legal o la resolución de una autoridad competente que restrinja o no permita los derechos ARCO.

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO



Para mayor información puede consultar: www.ifai.org.mx